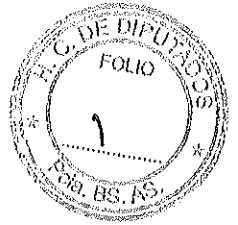




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3924 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

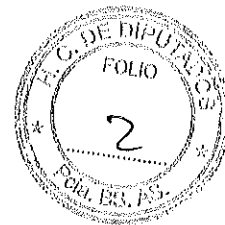
DECLARA

Su beneplácito por el 133° aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Partido de General Belgrano, que se celebró el 17 de enero del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de beneplácito el 133° aniversario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos del Partido de General Belgrano, que se celebró el 17 de enero del corriente año.

En 1892, un pequeño grupo de españoles, impulsados por su entusiasmo y el noble propósito de ayudar y proteger a sus compatriotas, fundaron la Asociación Española de Socorros Mutuos el 17 de enero de ese año. La primera comisión directiva tuvo como Presidente al Sr. Antonio Pomares y Vicepresidente al Sr. Silverio Sisniega.

Desde sus inicios, la Sociedad se ha dedicado a proporcionar ayuda y asistencia a la comunidad española y a otros residentes de General Belgrano, desarrollando diversos proyectos y emprendimientos con el propósito de servir a la comunidad. Además, esta Sociedad contribuyó al crecimiento del Partido, inaugurando en 1900 el Cine Teatro Español, que cuenta con una confitería y un salón de baile, convirtiéndose en el escenario de las romerías españolas, fiestas características de la comunidad española.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos ha sido una institución de trayectoria en el partido, brindando apoyo, servicios y promoviendo la cultura española. Su labor ha tenido un impacto significativo en la comunidad, mejorando la calidad de vida de las personas y fortaleciendo los lazos comunitarios, es por eso que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires